

go Fajardo (128), y regalos a éste con motivo de su boda (129), a pesar del hambre que hacía estragos. Parece suprimida la vigilancia extraordinaria y apenas se mencionan gastos militares. El Reino, en general, estaba sosegado, y sólo en la corte, donde la liga nobiliaria se había descompuesto en dos bandos, en torno al Príncipe, Pacheco y el Almirante uno, y el otro a los infantes y a la mayor parte de los grande, a los que se aproximó momentáneamente el Condestable, obteniendo la readmisión de Periañez y Alonso Pérez de Vivero (130) entre otros parciales suyos, continuaba una sorda pugna de ambiciones.

Juan II, prisionero de todos, se veía obligado a contentarlos con crecientes donaciones de tierras y pecheros. Apremiado por el Navarro, pensó entregar Jumilla al Conde de Castro (131). A instancias del Prín-

nito Martínez y Juan Domínguez, cuando el concejo los envió a San Pedro a verse con los de Chinchilla sobre los tratos de entre Chinchilla e Aluacete”.

(128) *Ibid.* Tres días de salario de cuando Fue Sancho García a comprar un novillo para las alegrías que ordenó mosén Diego.

No se descuidan, entre tanto, las medidas de seguridad, pero éstas no tienen ya el aspecto febril de 1440 y 1441. Se siguen construyendo adarves en Albacete, se mandan dos hombres a Montealegre, en septiembre, y se llevan paveses a Jorquera, situada en primera línea frente a los realistas, pero el ambiente de tregua se impone, y apenas si se mencionan otros gastos militares.

(129) Hay innumerables anotaciones de gastos municipales en honor del Gobernador. Entre ellas, alquileres de acémilas para llevar a Hellín el presente que se le hizo “*quando fizo boda*”, y noticias sueltas sobre gallinas, odres de vino que le fueron llevados a Chinchilla o se compraron para invitarle en Albacete cuando vino de Garcí Muñoz. También se hacen presentes, entre ellos una alfombra, al bachiller de la Cadena, que vuelve a aparecer como corregidor. También los oficiales municipales, cada vez que se reunían para elegir cogedores de impuestos, o el día del relevo anual de los ayuntamientos, tenían la costumbre de consumir vino y frutas en la casa de alguno de ellos, a cargo del concejo. (Lcab. 1442).

(130) *Crónica* . . . Pág. 609.

(131) LOZANO, Juan. – *Historia antigua y moderna de Jumilla*. Murcia, 1800. Pág. 181-182. El pueblo de Jumilla y el Adelantado Yáñez Fajardo se negaron a entregarse al conde de Castro y resistieron después grandes presiones, pero la villa se mantuvo en los dominios de la Corona. Es significativo, según Lozano, que en este mismo año se ordenara la prohibición de enajenar villas de la Corona, exceptuando solamente a Jumilla y Utiel, de las que el Rey podría disponer. (Ver págs. 178-179).

No puede asegurarse por falta de constancia documental, pero entra dentro de lo probable, que la actitud de Jumilla diera pie, a modo de compensación, para la entrega al conde de Castro, fiel partidario del rey de Navarra, de Alman-